

Comunidad Ambaná, 3 de febrero de 2021

Señor:
Ing. David Pari Flores
OPERADOR DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES PAR II



Presente. -

Ref.: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL EMPODERAR

De mi consideración:

Por medio de la presente solicitamos a su autoridad tenga a bien instruir a quien corresponda la publicación en la página de la institución <http://www.empoderar.gov.bo> la Solicitud de Cotización "SC" para la adquisición de los siguientes bienes:

Solicitud de Cotización SC de:

1. Tanque de agua 3.500 litros.
2. Traje de apicultor medio cuerpo.
3. Semilla de manzanilla.

Invitación a presentar expresiones de Interés consultorias IPEI de:

1. Asistencia Técnica en Manejo Administrativo y Contable.
2. Asistencia Técnica en Operación y Mantenimiento del Sistema de Riego.
3. Asistencia Técnica en Manejo Técnico de Apiarios.

Las Actividades corresponden al primer HITO de la **Asociación Integral de Productores Agropecuarios Wali Suma - "AIPA-WS"** cuyo código es **LPZ-0248-1-508-3**, ubicada en la Localidad de Ambaná Municipio Puerto Mayor Carabuco Provincia Camacho del Departamento de La Paz.


La fecha límite de presentación es el 19 de febrero de 2021 Hasta horas 15:00 pm, y la apertura de sobres se realizará el mismo día a horas 15:30 pm.

Para ello se adjunta la copia de la publicación en el periódico de circulación nacional "**Página SIETE**"; asimismo, se adjuntan en formato digital las Especificaciones Técnicas (ET) y los Términos de Referencia (TdRs) debidamente aprobados por los técnicos del PAR II.

Sin otro particular saludamos a ustedes deseándole éxitos en las funciones que desempeñas en beneficio del productor rural.

Atentamente.




Simon Palli Sureo
PRESIDENTE
AIPA - WALI SUMA



Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE ALIANZA RURALES II - PAR II - FA

SOLICITUD DE COTIZACIONES (SC)
ASOCIACIÓN INTEGRAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS WALI SUMA - AIPA-WS

La Asociación Integral de Productores Agropecuarios Wali Suma, invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de los siguientes bienes:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SC - 01	54	Unidades	Tanque de agua 3.500 litros.
SC - 02	27	Unidades	Traje de apicultor medio cuerpo.
SC - 03	2,70	Kg	Semilla de manzanilla.

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)
Consultoría Individual por producto para Asistencia Técnica (AT)

También se invita a profesionales interesados sirvase remitir, Carta de Expresiones de Interés, Hoja de Vida debidamente documentado, para las siguientes consultorías:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA
IPEI - 01	1	Consultor	Asistencia Técnica en Manejo Administrativo y Contable.
IPEI - 02	1	Consultor	Asistencia Técnica en Operación y Mantenimiento del Sistema de Riego.
IPEI - 03	1	Consultor	Asistencia Técnica en Manejo Técnico de Apiarios.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), como también los TDRs de las Asistencias Técnicas pueden ser descargadas en la página web del EMPODERAR www.empoderar.gob.bo.

Las propuestas tanto de los bienes como también de las Asistencias Técnicas deberán ser presentadas en un sobre cerrado en la dirección detallada al pie de esta convocatoria hasta el día viernes 19 de febrero de 2021 a horas 15:00 pm.

Señores:
Asociación Integral de Productores Agropecuarios Wali Suma - AIPA-WS
Comunidad Ambaná Municipio Puerto Mayor Carabuco, Provincia Camacho del Departamento de La Paz
Cel. 73087473 - 73278769

La Paz, 4 de febrero de 2021



Simon Palli Surco
PRESIDENTE
AIPA - WALI SUMA

LES II

10000001

Comunidad Ambaná, 6 de enero de 2021

Señor:
Ing. David Pari Flores
OPERADOR DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES PAR II



Presente. -

Ref.: SOLICITUD DE NO OBJECIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De mi consideración:

Por intermedio de la presente solicitamos a su autoridad la No Objeción a las especificaciones técnicas de los siguientes bienes:

- 1. Tanque de agua 3.500 litros.

Programados en el 1º Hito de la OPP **Asociación Integral de Productores Agropecuarios Wali Suma "AIPA-WS"** cuyo código es **LPZ-0248-1-508-3**, ubicada en la Comunidad Ambana Municipio Puerto Mayor Carabuco Provincia Camacho del Departamento de La Paz.

Sin otro particular saludo a usted deseándole éxitos en las funciones que desempeña en beneficio del productor rural.

Adjunto: Especificaciones Técnicas (ET)

Atentamente,



Simon Palli Surco
PRESIDENTE
AIPA - WALI SUMA



SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-01/2021
ADQUISICIÓN DE TANQUES DE AGUA 3.500 LITROS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.- DATOS GENERALES

Nombre de la OPP: Asociación Integral de Productores Agropecuarios Wall Suma

Municipio: Puerto Mayor Carabuco

Departamento: La Paz.

2.- NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO O INSUMO

Tanque de agua 3.500 litros

i. ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
<p>Tanque de agua 3.500 litros</p> <p>Uso: Almacenamiento de agua para riego</p> <p>Capacidad de almacenamiento: 3.500 litros</p> <p>Material: Insipido atoxico e higiénico</p> <p>Materia Prima: Polietileno 100% virgen</p> <p>Capacidad de almacenamiento: 3.500 litros</p> <p>Diámetro de descarga y salida: 2"</p> <p>Diseño Estructural: Tenga resistencia y estabilidad</p> <p>Capa Externa: Negra, con tratamiento protección UV.</p> <p>Capa Interna: Liso que impida la proliferación de microorganismos.</p> <p>Tapa: A rosca y cierre hermético</p> <p>Accesorios: 2 nipples de 2"</p>	Piezas	54
ii. PLAN DE ENTREGA:		
Lugar de entrega será en la comunidad Ambaná municipio Carabuco del departamento La Paz.		
La adjudicación y posterior entrega será por el total de la cantidad solicitada.		
El plazo para la entrega será acordado entre la OPP y el Proveedor, previa propuesta presentada.		
iii. GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS:		
Capacitación: El proveedor deberá brindar como servicios adicionales la capacitación en la instalación, operación y mantenimiento al momento de la entrega.		
Garantía: El proveedor deberá presentar certificados de garantía del bien y accesorios por defectos de fábrica y/o mal funcionamiento mínimo de 1 año.		
Fabricación: Indicar la marca y la procedencia del bien, y presentar certificación de calidad del producto sea este importado o nacional.		
Validez de la oferta mínima 90 días.		
Viñetas: los bienes solicitados deberán ser entregados con 2 logotipos institucionales y codificación numérica en cada cada bien.		



10000003



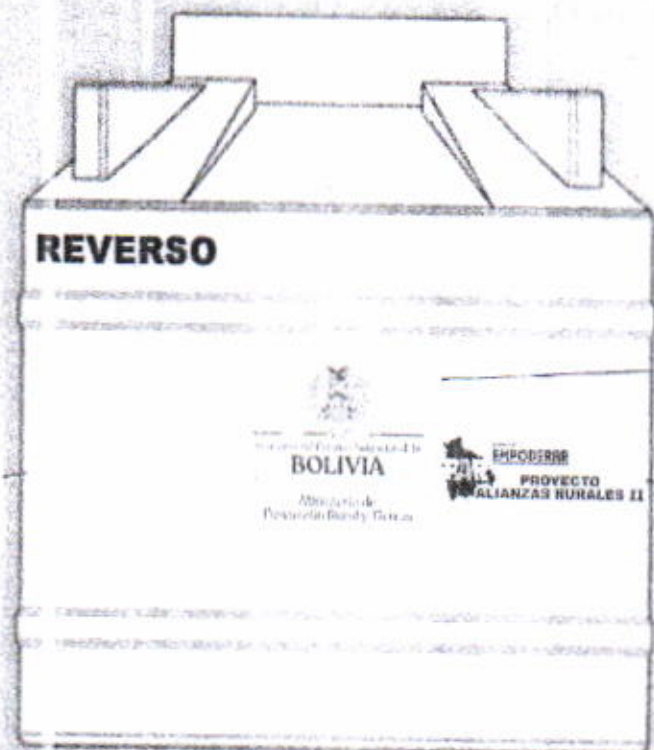
Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA

Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras



programa
EMPODERAR

**PROYECTO
ALIANZAS RURALES II**



ALTURA 24 cms.
ANCHO 21 cms.

ALTURA 18 cms.
ANCHO 38 cms.

**DIMENSIONES DE SERIGRAFÍA VÁLIDAS PARA LAS SIGUIENTES CAPACIDADES:
450L, 650L, 900L, 1200L, 2000L, 2300L, 2500L, 3000L, 3500L, 5000L, 10000L.**



Comunidad Ambaná, 6 de enero de 2021

Simon Palli Surco
Simon Palli Surco
PRESIDENTE
AIPA - WALI SUMA



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

La Paz 25 de enero de 2021

CITE: MDRyT-UOD-LA PAZ-PAR II-N°060/2021

Señor:

Sr. Simon Palli Surco
PRESIDENTE DE COMITÉ DE ADMINISTRACION
Asociación de Productores Agropecuario Wali Suma
Presente:

**Ref.: NO OBJECION A ESPECIFICACIONES TECNICAS DE TANQUE DE
AGUA**

De mi mayor consideración:

En respuesta a la nota de 08 de enero de 2021, en la que solicita la No Objeción a las Especificaciones Técnicas de Tanques de Agua para la Asociación de Productores Agropecuario Wali Suma.

Revisado la documentación presentada de las Especificaciones Técnicas de Tanques de Agua. La misma tiene los criterios de calidad del equipo requerido. Por lo tanto, se da la No Objeción a las Especificaciones Técnicas de Tanques de Agua para la Asociación de Productores Agropecuario Wali Suma.

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas

Atentamente.



Ing. David Pari Flores
OPERADOR DEPARTAMENTAL
EMPODERAR LA PAZ
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - MDRyT

CC/Ach. PAR II

PROYECTO RURALES II
Nº de Registro
RAR

10000002

Comunidad Ambaná, 6 de enero de 2021

Señor:
Ing. David Pari Flores
OPERADOR DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES PAR II



Presente. -

Ref.: SOLICITUD DE NO OBJECCIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De mi consideración:

Por intermedio de la presente solicitamos a su autoridad la No Objeción a las especificaciones técnicas de los siguientes equipos:

1. Traje de apicultor medio cuerpo.


Programados en el 1º Hito de la OPP **Asociación Integral de Productores Agropecuarios Wali Suma "AIPA-WS"** cuyo código es **LPZ-0248-1-508-3**, ubicada en la Comunidad Ambana Municipio Puerto Mayor Carabuco Provincia Camacho del Departamento de La Paz.

Sin otro particular saludo a usted deseándole éxitos en las funciones que desempeña en beneficio del productor rural.

Adjunto: Especificaciones Técnicas (ET)

Atentamente,




Simon Palli Surco
PRESIDENTE
AIPA - WALI SUMA

10000001

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-02/2021
ADQUISICIÓN DE TRAJE DE APICULTOR MEDIO CUERPO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DATOS GENERALES

Nombre de la OPP: Asociación Integral de Productores Agropecuarios Wali Suma

Municipio: Puerto Mayor Carabuco

Departamento: La Paz.

2.- NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO O INSUMO

Traje de apicultor medio cuerpo

i. ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS		UNIDAD	CANTIDAD
1	Traje de apicultor medio cuerpo Uso: Protección de picaduras de las abejas durante el manejo de las colmenas. Traje de medio cuerpo: Tela caqui de color blanco o beis. Sombrero: Consistente. Mascara: Malla milimétrica menuda menos a 2 mm de color negro. Guantes: 1 par de guantes de cuero suave con manga de tela caqui.	Unidad	27
ii. PLAN DE ENTREGA:			
Lugar de entrega será en la comunidad Ambaná municipio Carabuco del departamento La Paz. La adjudicación y posterior entrega será por el total de la cantidad solicitada. El plazo para la entrega será acordado entre la OPP y el Proveedor, previa propuesta presentada.			
iii. GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS:			
Capacitación: El proveedor deberá brindar como servicios adicionales; capacitación sobre el uso correcto y cuidado de traje de apicultor medio cuerpo.			
Procedencia y Garantía: Indicar la procedencia del equipo mismo que puede ser nacional o importado y, además, se requiere 1 año de garantía de la confección de las diferentes piezas (juego de protectores de medio cuerpo, sombrero, un par de guantes, mascara).			
Validez de la oferta mínima 90 días.			

Comunidad Ambaná, 6 de enero de 2021



Simon Pali Surco
Simon Pali Surco
PRESIDENTE
A.I.P.A. - WALI SUMA



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

La Paz 25 de enero de 2021

CITE: MDRyT-UOD-LA PAZ-PAR II-N°064/2021

Señor:

Sr. Simon Palli Surco

PRESIDENTE DE COMITÉ DE ADMINISTRACION

Asociación de Productores Agropecuarios Wali Suma

Presente:

**Ref.: NO OBJECION A ESPECIFICACIONES TECNICAS DE TRAJE DE
APICULTOR MEDIO CUERPO**

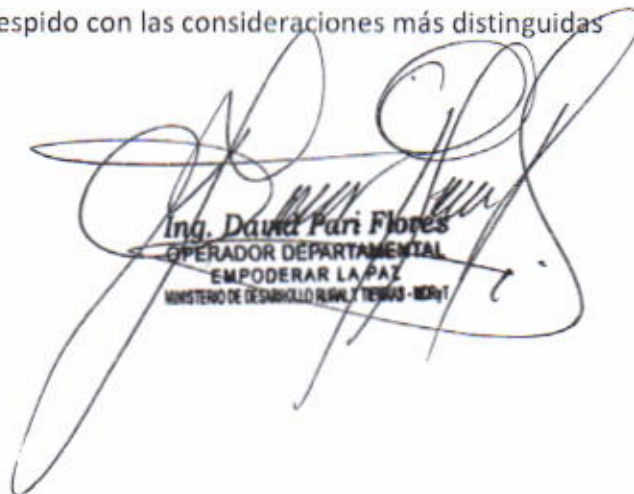
De mi mayor consideración:

En respuesta a la nota de 06 de enero de 2021, en la que solicita la No Objeción a la Especificaciones Técnicas de Traje de Apicultor Medio Cuerpo para la Asociación de Productores Agropecuarios Wali Suma.

Revisado la documentación presentada de las Especificaciones Técnicas de Traje de Apicultor Medio Cuerpo. La misma tiene los criterios de calidad del equipo requerido. Por lo tanto, se da la No Objeción a las Especificaciones Técnicas de Traje de Apicultor Medio Cuerpo para la Asociación de Productores Agropecuarios Wali Suma.

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas

Atentamente.



Ing. David Pari Flores
OPERADOR DEPARTAMENTAL
EMPODERAR LA PAZ
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - MDRyT

CC/Ach. PAR II

00000001

Comunidad Ambaná, 6 de enero de 2021

Señor:
Ing. David Pari Flores
OPERADOR DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES PAR II



Presente. -

Ref.: SOLICITUD DE NO OBJECIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De mi consideración:

Por intermedio de la presente solicitamos a su autoridad la No Objeción a las especificaciones técnicas de los siguientes insumos:

- 1. Semilla de manzanilla.

Programados en el 1º Hito de la OPP **Asociación Integral de Productores Agropecuarios Wali Suma "AIPA-WS"** cuyo código es **LPZ-0248-1-508-3**, ubicada en la Comunidad Ambana Municipio Puerto Mayor Carabuco Provincia Camacho del Departamento de La Paz.

Sin otro particular saludo a usted deseándole éxitos en las funciones que desempeña en beneficio del productor rural.

Adjunto: Especificaciones Técnicas (ET)

Atentamente,



Simon Palli Surco
Simon Palli Surco
PRESIDENTE
AIPA - WALI SUMA

10000002

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-03/2021
ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE MANZANILLA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DATOS GENERALES

Nombre de la OPP: Asociación Integral de Productores Agropecuarios Wali Suma

Municipio: Puerto Mayor Carabuco

Departamento: La Paz.

2.- NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO O INSUMO

Semilla de manzanilla

i. ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS		UNIDAD	CANTIDAD
1	<p>Semilla de manzanilla</p> <p>Uso: Producción de Manzanilla para la alimentación de abeja.</p> <p>Pureza: 80% ✓</p> <p>Porcentaje de germinación: 80% ✓</p> <p>Rotulo: Nombre del producto y origen, nombre y dirección de la empresa productora, recomendación para conservar la semilla, Instrucciones para la siembra, Lote (N°) producto -Fecha de producción (dd/mm/aa), Fecha de vencimiento (mm/aaaa), Peso Neto.</p>	Kg	2,70
ii. PLAN DE ENTREGA:			
Lugar de entrega será en la comunidad Ambaná municipio Carabuco del departamento La Paz. La adjudicación y posterior entrega será por el total de la cantidad solicitada. El plazo para la entrega será acordado entre la OPP y el Proveedor, previa propuesta presentada.			
iii. GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS:			
Capacitación: El proveedor deberá brindar como servicios adicionales; capacitación en la siembra y la cantidad de semilla a ser utilizado para una determinada superficie.			
Procedencia y garantía: Indicar la empresa productora de semilla y la procedencia del insumo, y presentar certificación de calidad del producto sea este importado o nacional.			
Validez de la oferta mínima 90 días.			

Comunidad Ambaná, 6 de enero de 2021



Simon Palli Sirco
Simon Palli Sirco
PRESIDENTE
AIPA • WALI SUMA



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

La Paz 25 de enero de 2021

CITE: MDRyT-UOD-LA PAZ-PAR II-N°066/2021

Señor:
Sr. Simon Palli Surco
PRESIDENTE DE COMITÉ DE ADMINISTRACION
Asociación de Productores Agropecuarios Wali Suma
Presente:

**Ref.: NO OBJECION A ESPECIFICACIONES TECNICAS DE SEMILLA DE
MANZANILLA**

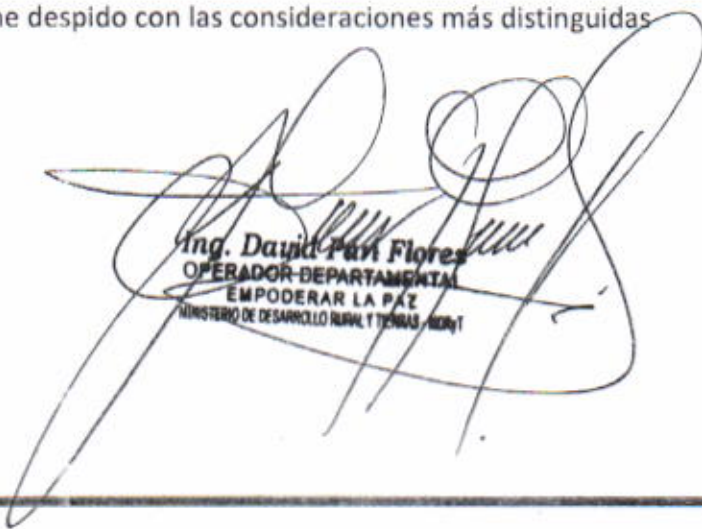
De mi mayor consideración:

En respuesta a la nota de 06 de enero de 2021, en la que solicita la No Objeción a la Especificaciones Técnicas de Semilla de Manzanilla para la Asociación de Productores Agropecuarios Wali Suma.

Revisado la documentación presentada de las Especificaciones Técnicas de Semilla de Manzanilla. La misma tiene los criterios de calidad del equipo requerido. Por lo tanto, se da la No Objeción a las Especificaciones Técnicas de Semilla de Manzanilla para la Asociación de Productores Agropecuarios Wali Suma.

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas

Atentamente.



Ing. David Pan Flores
OPERADOR DEPARTAMENTAL
EMPODERAR LA PAZ
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS, MDRyT

CC/Ach. PAR II